

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001-40-03-045-2016-00867-00

Atendiendo lo señalado en audiencia de 23 de julio de 2020, se fija la hora de las **2:30 P.M. del 22 de ABRIL de 2021**, con el fin de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del C.G. del P., oportunidad en la que, además, se oirán los alegatos de conclusión y, de ser el caso, se dictará la sentencia que ponga término a la controversia aquí suscitada.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24e992250de33e09d3fbd09717565c298c3b2cf9c14dbd70245c0fc1a48c537d

Documento generado en 08/02/2021 09:43:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>